

SECRETARIA. Septiembre 25 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenado el demandado JUAN PABLO PRIETO MEDRANO, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$6.912.089.00
RECIBOS	\$28.200.00
TOTAL	\$6.940.289,00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Rad. 76001-3103-004-2021-00181-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veinticinco (25) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **154** DE HOY **26 SEPT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria